



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.702/2016.-

ZAPALLAR, 29 de Junio de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.503/2016, de fecha 20 de Junio de 2016, que nombra Alcalde Subrogante a don Sebastián Schmoller Swett, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 383/2016, de fecha 29 de Junio de 2016, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas (S).
- Certificado N° 43/2016, de fecha 28 de Junio de 2016, emitido por el Tesorero Municipal.

DECRETO:

1° PÁGUESE Factura de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, Rut N° 60.803.000-K, correspondiente a Incorporación Tarifa de Aseo Municipal, en Boleta de Pago de Contribuciones, cuota primer semestre, según siguiente detalle:

Factura	Fecha	Valor
0003043	01.03.2016	\$ 717.433.

2° GIRESE Cheque a nombre de **SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, RUT N° 60.803.000-K,** por la suma de \$ 717.433.- (setecientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y tres pesos).

3° IMPUTESE el gasto al ítem N° **215.22.07.001.003.000: Publicaciones Oficiales.**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:Decretos/ Cancela factura

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL..

CTL / SEC / ffd.-



SEBASTIAN SCHMOLLER SWETT
Alcalde (S)